

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
INSTITUTO DE INDUSTRIA

Llamado a adscripciones en docencia 2017

Dirigido a: Graduado en Economía Política, Economía industrial o afines.

Se considerará positivamente que sean graduados de UNGS, aunque la convocatoria está abierta a graduados de otras universidades. Esto se sustenta en que la adscripción se llevará a cabo en materias que se dictan sobre final de la carrera, por lo que se requieren que los postulantes cuenten con avances significativos en su formación académica. Dado que este requisito reduce potencialmente el número de posibles postulantes, se abre el llamado a graduados de otras universidades.

Asignaturas contempladas: Teorías de crecimiento económico y Teoría de la innovación y el cambio tecnológico

Primer semestre: Teorías del crecimiento económico

Segundo semestre: Teoría de la innovación y el cambio tecnológico

Director de la adscripción: Verónica Robert

Cargo en la UNGS: MAF-C

Asignatura/s a su cargo afectada/s a la adscripción: Teorías del crecimiento económico

Codirector de la adscripción (no obligatorio): Gabriel Yoguel

Cargo en la UNGS: Investigador docente - A

Asignatura/s a su cargo afectada/s a la adscripción: Teoría de la innovación y el cambio tecnológico

Características del llamado:

Asignatura/s a su cargo afectada/s a la adscripción: Teoría de la innovación y el cambio tecnológico

1. Requisitos mínimos para la adscripción (recuerde que en el caso de estudiantes de grado deben contar por lo menos con un 40% de las asignaturas de su carrera aprobadas, además de haber aprobado la/s asignatura/s para la/s que se presenta y en el de estudiantes de posgrado con un 10% de las asignaturas de la currícula aprobadas, además de haber aprobado la/s asignatura/s para la/s que se presenta u otra asignatura homologable con la que dictará).

Ser graduado en Economía Política, Economía industrial o afines. Haber aprobado las asignaturas afectadas a la adscripción o asignaturas homologables con muy buen desempeño académico.

2. Otros aspectos que se valorarán positivamente en esta búsqueda

Se valorará positivamente que los postulantes se encuentren realizando estudios de posgrado en economía o afines (Economía y desarrollo industrial, Gestión de la ciencia la tecnología y la innovación, Desarrollo económico, Economía, etc.). Este aspecto se lo considera debido a la ubicación de las asignaturas vinculadas a la adscripción en las curriculas de las carreras de Economía Política y Economía Industrial, que exige un alto nivel de formación y maduración de los conocimientos adquiridos en los estudios de grado.

De igual modo se valorará positivamente el interés del postulante en actividades de investigación así como experiencia previa en actividades de este tipo. Los docentes mantienen un fuerte vínculo

entre las actividades de docencia e investigación en particular en el contexto de las materias afectadas a la adscripción. Se propiciará la formación del adscripto en el desarrollo de este vínculo.

Por ello se valorará la inclinación a la investigación por parte del postulante y en especial el desarrollo de actividades de investigación en temáticas asociadas a las asignaturas afectadas a la adscripción.

3. Plan de actividades y objetivos de la formación (detallar el conjunto de actividades de formación que se prevé realizará el adscripto – recuerde **no incluir actividades de gestión académica ni administrativa**, ni otras actividades excluidas de acuerdo al anexo del **reglamento de adscripciones IDEI**¹)

Plan de formación (recuerde que el plan de formación deberá estar adecuado a 6 horas de dedicación semanal)

1. Objetivos de la formación:

El principal objetivo de la adscripción en docencia es promover la formación en docencia de docentes noveles. En este plan promoveremos específicamente la formación en el desarrollo del vínculo entre actividades de investigación y docencia. Se espera que el adscripto que transite esta experiencia logre nuevas capacidades en materia de: (i) planificación de asignaturas de grado de final del segundo ciclo, en particular en la planificación de actividades que involucren interacción y debate en el aula y de actividades de escritura de ensayos críticos (dos habilidades clave que requieren ser fortalecidas en las últimas etapas del desarrollo de las carreras de grado) (ii) exposición y coordinación de debates frente al aula y (iii) aplicación de nuevos conocimientos que emanan de actividades de investigación para la comprensión de los fenómenos abarcados por las asignaturas en juego (procesos de crecimiento económico e innovación).

Las asignaturas vinculadas a esta adscripción muestran una alta potencialidad para fortalecer los vínculos entre las actividades de docencia e investigación. La Teoría de la innovación y del cambio tecnológico es un terreno fértil de la investigación y los directores del plan poseen una importante trayectoria en esta materia. Por otra parte, las Teorías del crecimiento económico están también en continuo debate actualización, a pesar de que su desarrollo cuenta con más de medio siglo de historia (si consideramos que su fase moderna comienza con las aportaciones de Harrod y Domar) o incluso se remonta mucho más atrás en el tiempo al tener en cuenta los aportes de los economistas clásicos sobre las cuestiones de renta, distribución y crecimiento. En particular, los debates recientes sobre estructura productiva, desarrollo y crecimiento, distribución del ingreso y crecimiento, así como el papel de las instituciones o el rol de la innovación y el cambio tecnológico mantienen en continua revisión la disciplina. En este contexto, consideramos imprescindible aprovechar en dinamismo de la investigación en estas áreas de estudio y la trayectoria en investigación de los docentes para que el adscripto adquiriera una perspectiva constructiva sobre la relación entre investigación y docencia, como contexto formativo donde desarrollará nuevas capacidades en docencia.

2. Actividades a realizar por el adscripto

2.a. Primer semestre

¹ De acuerdo al reglamento, los adscriptos en docencia no podrán estar a cargo de comisiones. Asimismo, los adscriptos en docencia no podrán estar a cargo de la redacción o corrección de exámenes o trabajos prácticos, ni clases, sin supervisión director. Toda actividad dentro y fuera del aula deberá ser supervisada de manera directa y presencial por el director.

Actividades dentro del aula:

El adscripto asistirá a un porcentaje elevado de las clases (más del 50%). Estas asistencias están orientadas a que el adscripto conozca la dinámica áulica desarrollada por el docente, se actualice en materia de formas de intervención y se conecte con los estudiantes para propiciar el dialogo y la interacción en el marco de las clases. No se solicita que acuda a todas las clases porque deberá destinar tiempo a otras actividades fuera del aula (recordamos que las asignaturas involucradas son de 6hs semanales). El porcentaje exacto y las clases a las que asistirá se determinarán luego del proceso de selección, de común acuerdo entre el docente a cargo de Teorías del crecimiento y el adscripto.

Además de estas asistencias se prevé que el adscripto tenga intervención en el aula bajo la supervisión presencial del docente. Esta intervención asumirá la forma de dos o tres clases a cargo del adscripto en la que desarrollará los temas correspondientes a las mismas y destinará tiempo a la intervención de los alumnos bajo la modalidad de seminario y debate (es decir, los alumnos prepararán un texto seleccionado por los docentes, para luego exponerlo en clase y debatirlo). Es un objetivo clave de este plan que el adscripto logre capacidades en la orientación y arbitraje de un debate en el aula, a la vez que es un objetivo de la materia que los alumnos desarrollen capacidades para sostener argumentos de forma oral vinculados a las temáticas de la materia. Las intervenciones frente al aula siempre serán bajo la supervisión del docente. Los temas y el número serán acordados entre el adscripto y el docente atendiendo a las potencialidades que ofrece cada tema para explotar la relación docencia – investigación y los intereses particulares del adscripto.

Actividades extra áulicas:

- De Planificación y/o evaluación de clases

Se prevé que el adscripto desarrolle actividades de planificación que involucrarán la discusión de los contenidos del curso, la revisión de los materiales y de los temas abordados en la asignatura, el diseño de sus intervenciones frente al aula en interacción con el docente. También, de forma mancomunada con el docente a cargo, el adscripto participará en el diseño de una consigna para el trabajo escrito de los alumnos. Esto significa que junto al docente se identificará un tema para la consigna, se redactará la misma y se recopilarán los materiales necesarios para su desarrollo que serán provistos a los alumnos. La idea es que con este instrumento los alumnos fortalezcan sus capacidades en la exposición escrita y el adscrito reconozca modalidades de evaluación que contengan carácter formativo. Se estimulará que el tema de esta consigna coincida con los desarrollados por el adscripto frente al aula de modo que los alumnos puedan interactuar a lo largo del desarrollo de la consigna. La evaluación de los trabajos recaerá enteramente sobre el docente a cargo de la asignatura. El adscripto podrá ver las observaciones y correcciones propuestas por el docente con el objetivo de alentar en futuras instancias su participación en la evaluación.

- De Formación

Dentro de las actividades de formación se prevé que el adscripto logre una profundización en su conocimiento sobre las teorías del crecimiento económico. Se espera que pueda dedicar tiempo a la lectura de los materiales de la materia, en particular aquellos que complementan los que utilizó cuando cursó la asignatura.

2.b. Segundo semestre

Las actividades previstas en el segundo semestre guardan correspondencia con las del primero, cambiando en este caso los contenidos relativos a una asignatura diferente.

Actividades dentro del aula:

El adscripto asistirá a un porcentaje elevado de las clases (más del 50%). Estas asistencias están orientadas a que el adscripto conozca la dinámica áulica desarrollada por el docente, se actualice en materia de formas de intervención y se conecte con los estudiantes para propiciar el dialogo y la interacción en el marco de las clases. No se solicita que acuda a todas las clases porque deberá

destinar tiempo a otras actividades fuera del aula (recordamos que las asignaturas involucradas son de 6hs semanales). El porcentaje exacto y las clases a las que asistirá se determinarán luego del

proceso de selección, de común acuerdo entre el docente a cargo de Teoría de la Innovación y el Cambio Tecnológico y el adscripto.

Además de estas asistencias se prevé que el adscripto tenga intervención en el aula bajo la supervisión presencial del docente. Esta intervención asumirá la forma de dos o tres clases a cargo del adscripto en la que desarrollará los temas correspondientes a las mismas y destinará tiempo a la intervención de los alumnos bajo la modalidad de seminario y debate (es decir, los alumnos prepararán un texto seleccionado por los docentes, para luego exponerlo en clase y debatirlo). Es un objetivo clave de este plan que el adscripto logre capacidades en la orientación y arbitraje de un debate en el aula, a la vez que es un objetivo de la materia que los alumnos desarrollen capacidades para sostener argumentos de forma oral vinculados a las temáticas de la materia. Las intervenciones frente al aula siempre serán bajo la supervisión del docente. Los temas y el número serán acordados entre el adscripto y el docente atendiendo a las potencialidades que ofrece cada tema para explotar la relación docencia – investigación y los intereses particulares del adscripto.

Actividades extra áulicas:

- De Planificación y/o evaluación de clases

Se prevé que el adscripto desarrolle actividades de planificación que involucrarán la discusión de los contenidos del curso, la revisión de los materiales y de los temas abordados en la asignatura, el diseño de sus intervenciones frente al aula en interacción con el docente. También, de forma mancomunada con el docente a cargo, el adscripto participará en el diseño de una consigna para el trabajo escrito de los alumnos. Esto significa que junto al docente se identificará un tema para la consigna, se redactará la misma y se recopilará los materiales necesarios para su desarrollo que serán provistos a los alumnos. La idea es que con este instrumento los alumnos fortalezcan sus capacidades en la exposición escrita y el adscrito reconozca modalidades de evaluación que contengan carácter formativo. Se estimulará que el tema de esta consigna coincida con los desarrollados por el adscripto frente al aula de modo que los alumnos puedan interactuar a lo largo del desarrollo de la consigna. La evaluación de los trabajos recaerá enteramente sobre el docente a cargo de la asignatura. El adscripto podrá ver las observaciones y correcciones propuestas por el docente con el objetivo de alentar en futuras instancias su participación en la evaluación.

- De Formación

Dentro de las actividades de formación se prevé que el adscripto logre una profundización en su conocimiento sobre las teorías de la innovación. Se espera que pueda dedicar tiempo a la lectura de los materiales de la materia, en particular aquellos que complementan los que utilizó cuando cursó la asignatura.

Más información:

Coordinadora de formación: Dra. Sonia Roitter (sroitter@ungs.edu.ar)

Coordinadora de investigación: Dra. Diana Suárez (dsuarez@ungs.edu.ar)

Directora de la adscripción en docencia: Verónica Robert (vrobot@gmail.com)